



Socio de Número

Incorporación : UF 15 (por una vez)

Cuotas Sociales : UF 11 cada trimestre.

Total a Pagar Inicial : UF 26

Requisitos:

1. Poseer dos acciones de la Unión Inmobiliaria S.A. (se adquiere en Secretaria \$500.000 aprox. c/u).
2. Acompañar Carta de Patrocinio de dos Socios de Número con una antigüedad de al menos cinco años en la categoría. Si no cuenta con el patrocinio, se realizará entrevista con dos representantes de la Junta Calificadora o bien con un miembro del Directorio y Junta Calificadora.
3. Presentar la solicitud de ingreso con todos los antecedentes que se solicitan.
4. Fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados.
5. Tres fotografías tamaños carnet (**con chaqueta y corbata**)
6. Cheque por el monto total señalado al inicio, el cual se hará efectivo después de ser aprobado por la Junta Calificadora de Admisión y Exclusión de Socios.

NOTA: TODAS LAS SOLICITUDES DEBEN SOMETERSE A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA CALIFICADORA DE ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN DE SOCIOS, LA CUAL PODRÁ ACEPTARLA O RECHAZARLA SIN EXPRESIÓN DE CAUSA.

NO SE ACEPTARA NINGUNA SOLICITUD QUE NO HAYA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS.

Club de la Unión

*Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1091 / Fono: (56-2) 4284625 -
Sitio Web: www.clubdelaunion.cl / E-mail: secretaria@clubdelaunion.cl*